

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE FLORENCIA, CAQUETÁ  
SALA PENAL  
SALA PRIMERA DE DECISIÓN**

**AVISO DE SALA VIRTUAL**

En atención a las medidas decretadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, el suscrito Magistrado JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 P.M.), con asistencia de la Magistrada NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA y del Magistrado MARIO GARCÍA IBATÁ, por medio electrónico, será sometido a consideración el proyecto previamente registrado en los procesos que a continuación se relacionan:

1. RADICACIÓN: 18001-60-00-000-2017-00036-01  
PROCESO: PENAL – LEY 906 DE 2004  
PROCESADO: JOSÉ JAVIER SALAS MUÑOZ
  
2. RADICACIÓN: 18001-60-01-299-2010-00120-01  
PROCESO: PENAL – LEY 906 DE 2004  
PROCESADO: JULIÁN ANDRÉS MARLES RÍOS

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023), el cual será publicado por la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los Magistrados convocados.

El Magistrado,

**JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO**

Firmado Por:  
Jorge Humberto Coronado Puerto  
Magistrado  
Despacho 002 Sala Penal  
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e246a45f137dda42315fc47a97978a663344da4a948d543e7321ab66fc3b829**

Documento generado en 27/07/2023 05:50:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>